REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Nº 020-2016-MIDIS

Lima, 02 FEB. 2016

VISTO:

El Memorando N° 304-2016-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Defensa Nacional es la unidad orgánica de la Secretaría General encargada de planificar, programar, ejecutar y supervisar las acciones de seguridad y defensa nacional;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual fue objeto de reordenamiento a través de las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS; N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS, el cual contempla el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 012-2016-MIDIS, se encargó al señor Javier Jesús Delgado Rodríguez las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento de Visto, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, que aprobó el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 2 de febrero de 2016, el encargo de funciones conferido al señor Javier Jesús Delgado Rodríguez como Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 2 de febrero de 2016, al señor Jorge Bernard Loza Reyes, las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.

MIDIS V°B° Oficina General de Asesoría Jurídica

SECRETARÍA GENERAL V°B° I. SANCHEZ G. Secretario General MIDIS

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL